

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14941** *CHILECTRA CATALUNYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1262/09 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Luis Fernando Rodríguez Pérez y otros contra la ejecutada "Chilectra Catalunya, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 5 de marzo del dos mil diez por el que se declara a la ejecutada "Chilectra Catalunya, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 105.758,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 16 de marzo de 2010.- Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100018087-1